



## RESOLUCIÓN CS Nº 303 / 2024

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 26 de JULIO de 2024

Expedientes Nros. 2.505/24, 17.141/23 y 12.355/23.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el **ACTA ACUERDO Nº 15/24** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 07/06/2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que a través del Acta de referencia se acuerda:

a) Expediente. Nº 17.141/23:

Otorgamiento del Adicional por Riesgo a agentes del Jardín Materno Infantil.

b) Expediente Nº 12.355/23:

Convalidación de lo actuado en el Expte. Nº 12.355/23, relacionado a la Convocatoria de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo, categoría 7 para desarrollar tareas en el Laboratorio de Anatomía Normal. Agrupamiento Técnico – Profesional, (Concurso de Excepcionalidad) y en particular las Resoluciones de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud Nº 313/24, y sus modificatorias Nº 328/24; y Nº 329/24, para que se prosiga con el concurso *señalado*.

Que se comparte en todos sus términos el Acuerdo arribado por las partes.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10º Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2024)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HOMOLOGAR el **ACTA ACUERDO Nº 15/24** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 07/06/2024, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comunicar a: Agentes mencionados en el Acta de referencia, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaria de Bienestar Universitario y APUNSa. Cumplido, resérvese en la Secretaria de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**ACTA DE REUNION N° 15 de 07/06/2024**

----- En la Ciudad de Salta, en la Sala de Sesiones del Consejo Superior, a los 07 días del mes de Junio del año 2.024, a horas 10:15, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Sector No Docente, con la presencia de:

Por el Sector Institucional: Mg. Gustavo Gil, Dr. Julio Nasser, Lic. Carlos Portal y Lic. Gabriela Caretta.

Por el Sector Gremial: Sr. Hugo Codina, Sra. Ana Tilca y Sr. Héctor Martín Correjidor.

----- Se da inicio al tratamiento del 1° tema del Orden del Día:

a) Expte. N° 17.141/23. Secretaria de Bienestar Universitario. Personal de la Dirección del Jardín Materno Infantil solicita el Adicional de Riesgo de Trabajo.

----- En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Caretta expone la tramitación que tuvo el expediente, procede a la lectura de los informes del Servicio de Higiene y Seguridad, y de acuerdo a la reglamentación vigente, (Resoluciones CS Nros. 509/22 y 030/23) se acuerda:

***“Otorgar el Adicional por Riesgo, a los siguientes agentes del Jardín Materno Infantil, de acuerdo al siguiente detalle:***

Apellido y Nombre	Legajo	% Suplemento	Fecha de asignación
Chauquí, Estela Carolina	8.088	5 %	24/05/23
Batruni, Gloria del Valle	4.796	5 %	24/05/23
Erazo, Sonia Raquel Soledad	7.877	5 %	24/05/23
Correjidor, Ariadna Solange	8.083	5 %	24/05/23
Flores, Arminda	4.794	5 %	24/05/23
Mamani, Josefina Verónica	6.038	5 %	24/05/23
Quinteros, Natalia Verónica	6.135	5 %	24/05/23
Salval, Cecilia Belen	8.086	5 %	24/05/23
Peloc, Mabel Noemí	4.799	5 %	24/05/23
Ludueña, Melina del Mar	7.748	5 %	24/05/23
Soloaga, Mirian Eloisa	4.795	5 %	24/05/23

----- Seguidamente, se inicia el Tratamiento del 2° tema del Orden del Día:

b) Ref. Expediente N° 12.355/23. Convocatoria de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo, categoría 7 para desarrollar tareas en el Laboratorio de Anatomía Normal. Agrupamiento Técnico – Profesional.

1 |

ACTA DE REUNION N° 15-2024 – 07/06/2024



COMISION PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR  
DEL SECTOR NODOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

----- En uso de la palabra, el Lic. Carlos Portal, expone la tramitación que tuvo el expediente y las dificultades técnicas para la convocatoria a concurso. Esta situación tuvo como consecuencia la emisión de las resoluciones fuera de los plazos establecidos por la Resolución R Nº 111/24, homologatoria del Acta Acuerdo Nº 01/24 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Nodocente. Solicita se convaliden las Resoluciones D Nº 313/24, y sus modificatorias Nros. 328/24; y Resolución D Nº 329/24, para que se prosiga con el concurso señalado.

----- De las distintas intervenciones, y atendiendo a la solicitud, se acuerda:

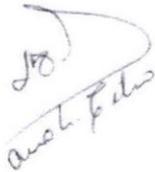
**"Convalidar lo actuado en el Expte. Nº 12.355/23, relacionado a la Convocatoria de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo, categoría 7 para desarrollar tareas en el Laboratorio de Anatomía Normal. Agrupamiento Técnico – Profesional, (Concurso de Excepcionalidad) y en particular las Resoluciones: D Nros. 313/24, y sus modificatoria Nº 328/24; y Resolución D Nº 329/24, para que se prosiga con el concurso señalado".**

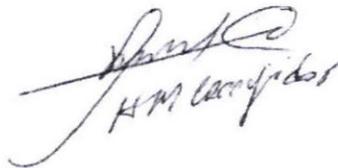
----- Siendo las 12:20 horas se finaliza con la presente reunión. Se firman para constancia tres ejemplares, se remite por la vía administrativa correspondiente para ser agregada al expediente que se conforme, se cumpla y sea homologada por el CONSEJO SUPERIOR.

  
GUSTAVO GIL

  
Julio Neri

  
LIC. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades -UNSA-

  
Ana María Pich

  
HM Carrizosa



2 |

ACTA DE REUNION Nº 15-2024 – 07/06/2024

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA